



Barcelona, 22 de noviembre de 2004

HECHO RELEVANTE

Señores,

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. celebrado el 19 de noviembre de 2004, con la intención de crear un Grupo Europeo productor de PET de mayor capacidad, mediante la adquisición de otras compañías del sector, o con crecimiento propio, mediante la ampliación de capacidad de PET, ha acordado:

- Aprobar el proyecto de fusión consistente en la absorción de “CATALANA DE POLÍMERS, S.A.”, “IBERSEDA, S.L.”, “KD-IQA, S.L.”, “PROYECTOS VOLTAK, S.L.”, “MENDILAU S.L.” y “CELTIBÉERICA DE FINANZAS, S.L.” (sociedades unipersonales e íntegramente participadas por esta compañía) por su sociedad matriz, “LA SEDA DE BARCELONA, S.A.”.
- Aprobar como balance de la fusión impropia referida en el punto precedente el formulado por este Consejo con fecha 31 de agosto de 2004, verificado por los auditores de cuentas de la sociedad y que se someterá a aprobación de la Junta que delibere sobre la fusión.
- Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA a celebrar en el “Teatre Modern” del Prat de Llobregat (Barcelona) en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2004, a las 12:30 horas y en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2004 también a las 12:30 horas, para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente Orden del Día:
 - 1) Aprobación del balance de fusión.
 - 2) Aprobación de la fusión.
 - 3) Nombramiento de Consejeros.
 - 4) Delegación de facultades.

Conforme al artículo 226.4 del Reglamento del Registro Mercantil procederemos a la publicación de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria una vez quede depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el proyecto de fusión que en ese mismo momento les remitiremos para su información.

Atentamente,

Fdo. Alberto Carrillo Carrillo
Secretario del Consejo de Administración